



**ACTA N° 28-03-2018**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**EMPRESA PRODING&CONSTRUCCIONES PROYECTOS DE INGENIERIA Y**  
**CONSTRUCCION S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 (veintiocho) días del mes de marzo del 2018 a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Quito, calle Guadalupe Larriva E18-15 y Maria Gamarra, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA PRODING&CONSTRUCCIONES PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.

Se presentan los señores: RENGIFO RODRIGUEZ RICHARD ALEXANDER, por sus propios y personales derechos, CORDONEZ MEDINA DIEGO GUILLERMO, por sus propios y personales derechos y CARRION CASTRO JOSE ROBERTO, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta General de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Numero de Acciones	Porcentaje
RENGIFO RODRIGUEZ RICHARD ALEXANDER	\$ 300,00	3	33,33
CORDONEZ MEDINA DIEGO GUILLERMO	\$ 300,00	3	33,33
CARRION CASTRO JOSE GUILLERMO	\$ 300,00	3	33,33
Total	\$ 900,00	9	100%

Preside la reunión, el Gerente General de la Compañía Señor Rengifo Rodriguez Richard Alexander y actúa como secretario el accionista de la Compañía Señor Jose Roberto Carrion Castro.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución respecto a los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del 2016.
3. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

Acto seguido el Sr(a). CORDONEZ MEDINA DIEGO GUILLERMO solicita al secretario proceda a dar lectura del primer punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre el conocimiento y resolución respecto a los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.



El secretario luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto a los informes de Gerente General y Comisario del año 2016.

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2016 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. Acto seguido se da lectura al informe de comisario de la compañía.

El secretario somete a votación los informes, presentados a la junta.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerencia y Comisario en todas sus partes.

2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del 2016

Una vez aprobados los informes de Gerente General y Comisario de la compañía se procede a resolver sobre los balances presentados.

El secretario somete a votación los informes, presentados a la junta.

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar, este punto sin observación alguna.

3. Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

En atención a este punto del orden del día, la Gerente General indica a la Junta que la persona que ejercerá el cargo de comisario Principal es la Ing. Doris Medina, y que se mantiene pendiente de elección el cargo de comisario suplente de la compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad la propuesta de la Gerente General y elegir para este año como Comisario Principal a la Ing. Doris Medina y se mantiene pendiente el cargo de Comisario Suplente de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar la Junta levanta la sesión a las 11h00 y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

J.C.  
D.C.  
D.C.



Firman para constancia:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Richard Alexander Rengifo Rodriguez".

Ing. RENGIFO RODRIGUEZ RICHARD ALEXANDER  
CI: 171264342-6  
Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jose Guillermo Carrion Castro".

Ing. CARRION CASTRO JOSE GUILLERMO  
CI: 171726482-2  
Secretario de la junta  
Accionista

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Diego Guillermo Cordonez Medina".

Ing. CORDONEZ MEDINA DIEGO GUILLERMO  
CI: 060343593-4  
Accionista